

INSTANCIA DE PRESENTACIÓN AL CARGO DE JUEZ DE PAZ TITULAR/SUSTITUTO DE BURJASSOT

Apellidos:	Nombre:
Documento Nacional de Identidad:	
Fecha de Nacimiento:	
Domicilio:	Localidad:
Fecha BOP convocatoria:	
DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DE IDENTIFICACIÓN Y CONDICIONES DE CAPACIDAD Y COMPATIBILIDAD.	
Que reúno los requisitos de capacidad establecidos en el Reglamento nº 3/1995 de 7 de Junio de Los Jueces de Paz (BOE de 13 de junio), artículo 1.2 del Título I y artículo 13 del Título II.	
Que NO incurro en ninguna de las incompatibilidades y prohibiciones reguladas en los artículos 389 a 397 de la Ley Orgánica del Poder Judicial en lo que sea aplicable:	
1º. Con cualquier cargo de elección popular o designación política del Estado, comunidades autónomas, provincias y demás entidades locales y organismos dependiente de cualquiera de ellos.	
2º. Con los empleos o cargos dotados o retribuidos por la Administración del Estado, las Cortes Generales, la Casa Real, comunidades autónomas, provincias, municipios y cualquiera entidad, organismos o empresas dependientes de unos y otras.	
3º. Con el ejercicio de la Abogacía y la Procuradoría y con todo tipo de asesoramiento jurídico, sea o no retribuido.	
Art. 395 No podrán los jueces pertenecer a partidos políticos o sindicatos o tener empleo al servicio de los mismos.	
Tampoco podrán tomar en las elecciones legislativas o locales más parte que la de emitir su voto personal. No obstante ejercerán las funciones y cumplimentarán los deberes inherentes a sus cargos.	
* Se acompaña relación de méritos y/o curriculum-vitae.	
En a	de de 2020
Firmado:	